



**Universidad del Valle**  
**Facultad de Administración**  
**COMITÉ DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD**  
**Acta No. 07 de 2008**

**FECHA:** Jueves 14 de mayo de 2009  
**HORA:** 2:30 p.m.  
**LUGAR:** Salón 108

Asistieron los Profesores:

JOHN MONTAÑO	Director (e) Programa de Contaduría Pública
ADRIANA AGUILERA	Directora (e) Programa de Administración de Empresas
SANDRA RIASCOS	Directora Programas de Tecnología

Profesores Invitados:

JAIRO CUENU	Coordinador Programa de Contaduría Pública
HOLMES GALLEGO	Coordinador Programa de Administración de Empresas
MARTHA LUCIA PEÑALOZA	

Se excusó el profesor EDINSON GRANJA, Director Programa Académico de Comercio Exterior

Presidió la reunión la profesora MARITZA RENGIFO MILLAN, Vicedecana Académica (e).

**ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación Acta No.06 -2009 y verificación del orden del día.
2. Informe sobre creación de asignaturas .
3. Informe sobre el curso especial de Deporte Formativo.
4. Modificación a las Resoluciones de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, para ajustar los créditos y semestres.
5. Agenda Plan de mejoramiento de los programas académicos de pregrado.
6. Varios

**DESARROLLO:**

**1. Aprobación Acta No.06 -2009 y verificación del orden del día.**

Con algunas observaciones se aprueba el Acta No.06 de 2009.

**2. Informe sobre creación de asignaturas**

Se informa que la Vicerrectoría Académica no extendió el plazo, y el día 8 de mayo de 2009 fueron estudiadas en el Comité Central de Currículo las asignaturas nuevas que enviaron otras Facultades.

De otra parte, el Consejo de Facultad en reunión del día 5 de mayo de 2009 dispuso que las dos asignaturas a crear debían de sujetarse a debate a nivel del Comité del Departamento y el ADA de emprendimiento, en el caso de la práctica Empresarial. El profesor Carlos Cobo anunció que la Maestría en Administración tiene otras solicitudes. Las Cátedras son institucionales, y por ello las aprueba el Consejo Académico. Si la iniciativa de una asignatura nueva es de un profesor, se debería debatir primero en el ADA, antes de llegar al Comité del Programa.

El Consejo decidió un protocolo para que la primera instancia en la creación de una asignatura sea el ADA, Comité del Programa, luego el Comité del Departamento o Claustro, antes de llegar al Comité de Currículo, para finalmente ser aprobada por el Consejo de Facultad.

Se pretende que estas instancias realicen con antelación la discusión y la revisión correspondiente.

Las profesoras Adriana Aguilera y Sandra Riascos mencionan que las asignaturas “Cátedra Univalle” y “Práctica Profesional” se discutieron en el Comité del departamento en la presente semana.

La profesora Maritza Rengifo defendió ante el Consejo las solicitudes, como parte de las acciones de mejoramiento sugeridas por los pares evaluadores como refuerzo al Proyecto Institucional, pero el Consejo no las aprobó, con los argumentos que ya se mencionaron. Dada la importancia de reforzar entre los estudiantes una imagen institucional, se solicitó incluir el contenido dentro de una asignatura ya existente como Constitución Política. Se hizo énfasis en que la sustentación sea de algún ADA, de forma tal que tenga más fuerza y se articule dentro de la estructura del programa.

La profesora Sandra Riascos menciona que en el Comité del Departamento de ésta semana, se propuso que el contenido de la propuesta de Cátedra Univalle, se dicte a los estudiantes que entran a primer semestre durante una semana, igual que los cursos introductorios. Para la Práctica Profesional, se acordó que sea una electiva.

La profesora Martha Peñalosa opina que la “Cátedra Univalle” es un ejercicio que podemos hacer a nivel de Universidad por medio del Comité Central de Currículo, siendo un aporte de la Facultad de Administración a la Política curricular de la Universidad que se está discutiendo.

### **3. Informe sobre el curso especial de Deporte Formativo.**

La profesora Maritza Rengifo informa que el Consejo de Facultad decidió solicitar al I.E.P el curso de vacaciones de Deporte Formativo, solo para aquellos estudiantes que deben esa asignatura para graduarse, especialmente en la jornada nocturna.

En consecuencia, es necesario que los Programas Académicos informen a la mayor brevedad, si hay estudiantes que tengan problema para su grado, o alguna situación crítica. Los Directores de programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas informan que adelantaron una encuesta salón por salón, y no encontraron ninguna situación problema. El profesor Holmes Gallego manifiesta que la intención al solicitar los cursos de vacaciones de Deporte Formativo, era evacuar los estudiantes que no han logrado cupo, anticipándose a una situación crítica.

En conclusión, la Vicedecana Académica solicita a los Directores de Programas pedir al Instituto de Educación y Pedagogía grupos adicionales de Deporte para los estudiantes que están en sexto, séptimo semestre, de manera que no avancen hasta terminar la carrera sin este requisito para grado. El profesor Holmes Gallego menciona que el programa de Administración de Empresas cada semestre solicita cupos adicionales, pero no los aprueban. La profesora Maritza Rengifo insiste en realizar la gestión, así como se hizo con los cursos de inglés para la próxima programación académica.

### **4. Modificación a las Resoluciones de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, para ajustar los créditos y semestres.**

La profesora Maritza Rengifo manifiesta que por la cercanía de la recreditación, tenemos presión para hacer Reforma al programa de Contaduría Pública y luego a Administración de Empresas, por tanto, hay que revisar lo que se necesita. Aprovechando el esfuerzo y los recursos, ha pensado hacer las dos reformas en conjunto.

En Consejo de Facultad se planteó que el pensum del Programa de Administración de Empresas no tiene créditos para el Trabajo de Grado, y hay créditos de asignaturas electivas por ajustar, por lo cual se solicitó proceder a realizar el ajuste correspondiente a la Resolución. Se revisa la malla curricular, encontrando que tiene 157 créditos, incluido el trabajo de grado. De todas formas, se revisará las observaciones al respecto encontradas por los pares evaluadores.

El profesor Holmes Gallego expresa su inquietud por las solicitudes de reformas, pues se habla de cambiar créditos, crear asignaturas, reforma curricular, pero no encuentra una conexión. Tal como lo percibe se están dando pasos aislados.

##### **5. Agenda Plan de mejoramiento de los programas académicos de pregrado.**

La Vicedecana Académica (e) informa que liderará las tareas del plan de mejoramiento con carácter prioritario, dado que estamos a 1,5 años del vencimiento de la acreditación de Contaduría Pública. El documento para solicitarlo debe enviarse con 10 meses de anticipación. Se extenderá el trabajo también para Administración.

El profesor Holmes Gallego informa que ha enviado dos cartas, una al Decano y otra a la Vicedecana, en solicitud de hacer una programación con respecto al Plan de Mejoramiento, con el fin de no dejar actividades para última hora. En consecuencia, están a la espera de una respuesta para iniciar. En el programa han revisado exhaustivamente el plan de mejoramiento.

La profesora Maritza Rengifo aclara que la idea es que los programas vayan desarrollando las actividades del plan de mejoramiento que puedan, así sean una o dos cada semestre. Para ello se debe tomar la matriz, identificar lo que se ha logrado hasta ahora, gestionar lo que se pueda realizar en lo que resta del semestre, y sacar aparte lo que queda para el próximo semestre. Al hacer la revisión, se encuentra que se han cumplido algunos puntos. Los Directores de Programas deberán solicitar al Decano los recursos necesarios, los cuales les serán suministrados. Recomienda comunicación permanente y acciones conjuntas entre los pregrados, que permitan aprovechar recursos.

La profesora Martha Lucía Peñaloza dice que la acreditación trabaja en dos sentidos: 1. Plan de Mejoramiento, 2. Acciones sinérgicas que hacen que todos los Programas estén al día en todos los factores.

Entre las actividades concretas está mejorar el conocimiento dentro de la Misión y el PEI. La profesora Matiza Rengifo solicita ideas para llevarlo a cabo.

La Vicedecana Académica revisa la planilla del Plan de Trabajo, y encuentra conferencias de PEI que no se hicieron.

El profesor Jhon Montaña expresa que en el Programa de Contaduría están difundiendo el Proyecto Institucional desde la página web a todos los profesores, con el objeto que cuando ingresan los estudiantes para revisar tareas o calificaciones, lo puedan encontrar. Lo mismo están haciendo en la página del Programa. Esto indica que si se han hecho acciones para divulgar el PEI.

El Comité acoge la iniciativa, a la cual se hacen sugerencias para causar mayor impacto en la comunidad académica. Se solicita extenderla al programa de Administración de Empresas.

La profesora Maritza Rengifo reitera la disposición de la Decanatura de otorgar los recursos que requieran los Programas Académicos, para las actividades que podamos realizar a nivel de Facultad. La sugerencia es no esperar que sean Programas Institucionales.

La profesora Adriana Aguilera plantea otra propuesta orientada a los primíparos para trabajar el PEI, es el ingreso de los primíparos una semana antes en horario de 7:00 a.m a 1:00 p.m de lunes a viernes, como se mencionó en el punto No.1. Se aprueba introducirlo en las actividades de inicio de semestre.

La profesora Maritza Rengifo propone publicar en la página de la Facultad la programación de eventos y conferencias del próximo semestre. Esta gestión hace parte del Proyecto de Comunicaciones de la Facultad para el cual se vinculó una comunicadora.

El profesor Holmes Gallego propone fijar una fechas del Comité para tratar temas comunes como el PEI, Bienestar, etc. Se acoge la propuesta, por lo cual cada programa revisará su matriz, se fijarán las fechas y se trabajarán los componentes. En el PEI se abordará el Acuerdo 009, Malla Curricular, Consejería Estudiantil, Estímulos, Bajos rendimientos, estructura de la Universidad.

Para los estudiantes regulares se programarán varias sesiones en el semestre, puede ser conferencias en el auditorio de 6:30-9:30 p.m, y una obra de teatro durante la semana universitaria. La planeación deberá hacerse con anticipación. Estas serían las actividades del factor No.1.

La inducción de primer semestre, será en el Auditorio con la presentación de los Grupos de Investigación. Se consultará al Adm. Luis Guillermo Peña, si se cuenta con la filmación de la presentación de modalidades de trabajo de grado y Grupos de Investigación, y se solicitará editarlo para el Pregrado con el fin de presentarlo en la semana del PEI, y en las conferencias del transcurso del semestre.

Se plantean teleconferencias y conversatorios con los Grupos de Investigación, un semestre unos grupos, otro semestre otros. Las teleconferencias podrían ser en septiembre, y el conversatorio en la semana Universitaria.

## 6. Varios

### 6.1 Informe de la Directora (e) del Programa de Administración de Empresas, profesora Adriana Aguilera

La profesora Adriana Aguilera manifiesta su preocupación por la carta que envió la Adm. Martha Sofía Cotasio, acerca de la obligatoriedad de estar matriculado para ser candidato a grado.

La profesora Adriana Aguilera informa que revisó con la Secretaria y el Coordinador del Programa, el documento sobre ética de la Administración. La propuesta es que la temática se incluya en el curso de Introducción a la Etica. En consecuencia, ella acordó con el profesor Harold Galvis involucrarlo en el contenido de la asignatura. Para dar respuesta al Ministerio, le solicitará al profesor Galvis una reflexión sobre el tema. Como esta esta asignatura es electiva, también involucrarán el conenido mínimo en una asignatura obligatoria.

Recibieron comunicación de agradecimiento por el análisis de desersión del programa de Administración enviado a la Vicerrectoría Académica. También les preguntaron si era del programa o de la Facultad. Para complementarlo, el programa de Admistración solicitó información a las Sedes.

Al respecto, la profesora Maritza Rengifo solicita al programa de Contaduría su respuesta sobre la desersión, y a todos los programas tener al día el sistema SPADIES, que instaló la Oitel en los programas académicos. Este software alimenta las estadísticas institucionales.

### 6.2 Informe del Director (e) del Programa de Contaduría Pública, profesor John Montaña

El profesor Jhon Montaña entrega a los miembros del Comité el informe con CD del Seminario por Competencia al que asistió en la ciudad de Bogotá. Se solicita integrar esta actividad dentro de la matriz del programa y compartirlo, dado que hace parte del factor proceso curricular.

Los miembros del Comité discuten acerca de la reestructuración que implica una reforma por competencias. La profesora Martha Peñalosa aclara que podemos trabajar las competencias como herramienta pedagógica, mas no como Reforma Curricular. Este tema se trató en Comité Central de Currículo, concluyendo incluirlo dentro del microcurrículo para intervenir desde el aula. Esto lleva nuevamente a iniciar el trabajo desde el ADA.

### 6.3 Informe de la Vicedecana Académica (e), profesora Maritza Rengifo

Se solicita a la profesora Sandra Riascos hacer las gestiones para el registro calificado de la extensión de la Tecnología en Administración a la Sede Yumbo. Para dicho registro, se trabajarán todos los factores.

La profesora Maritza Rengifo solicita fijar una fecha para revisar la matriz y el plan de acción. Se acuerda el 28 de mayo de 2-6 p.m

Se informa que la profesora Emma Rodríguez envió comunicación en respuesta al requerimiento de curso de inglés para los profesores. El primer curso será un nivel básico de 60 horas por valor de \$375.000 por persona. Falta la aprobación del Consejo de Facultad, definir valor a cargo de la Facultad, y el horario. Esta es otra actividad que podemos plasmar en la matriz.

Reibió carta enviada por la DACA, en agradecimiento por la información sobre desersión de Administración. Están pendientes de responder los programas de Contaduría Pública y Comercio Exterior.

Da lectura a concepto jurídico AJ-0414-2009, en respuesta a solicitud del profesor Ramiro Cifuentes sobre el procedimiento a seguir con los casos estudiantiles extemporáneos de las Sedes Regionales. El concepto retoma el artículo 69 del Acuerdo 009, la creación del sistema de regionalización y de su Comité, funciones de éste último. Se

concluye que el Consejo de Regionalización estudiaba solo excepcionalmente Casos estudiantiles. Con la expedición del Acuerdo 019-2003 desaparece Consejo de Regionalización y sus funciones, por lo cual de ahora en adelante, estos trámites han de ser aprobados por las Direcciones de los Programas.

Siendo las 5:35 p.m termina la reunión.

**MARITZA RENGIFO MILLAN**  
Presidente

**MARIA DEL PILAR RUALES RENDON**  
Secretaria

**Tareas:**

1. Programas solicitarán un grupo adicional de Deporte en la programación académica de agosto-diciembre de 2009.
2. La Vicedecana Académica revisará las observaciones al respecto encontradas por los pares evaluadores, con respecto a la malla curricular de Administración.
3. El 28 de mayo se tratarán temas comunes de los planes de mejoramiento. Cada programa hará una revisión previa.
4. Se preguntará al Adm Luis Guillermo Peña, si grabó la presentación del Grupo de Investigación y se solicitará editado para el Pregrado.
5. Para dar respuesta al Ministerio, le solicitará al profesor Galvis una reflexión sobre el tema de ética del Administrador.
6. El programa de Contaduría y Comercio deben responder al DACA sobre desersión.